



Informe del Consejo de Administración de OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A. de su sesión de 22 de febrero de 2021, en relación con las propuestas de ratificación y nombramiento de consejeros, incluida en los puntos Octavo y Noveno del orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para los próximos 25 y 26 de marzo de 2021, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

1 Introducción y objeto del informe

El Consejo de Administración (el “**Consejo**”) de Obrascón Huarte Lain, S.A. (“**OHL**” o la “**Sociedad**”) formula el presente informe justificativo (el “**Informe**”) de conformidad con lo previsto en el artículo 518 e) de la Ley de Sociedades de Capital (la “**LSC**”) y el apartado 5 del artículo 529 *decies* de la LSC, en los artículos 21.1 del Reglamento del Consejo de Administración y 24 del Reglamento de la Junta General.

Dicha normativa establece que la propuesta de nombramiento o reelección de los consejeros por la Junta General de Accionistas deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que deberá incluir también la identidad, el currículo y la categoría a la que pertenezca.

El presente Informe se emite en relación con las propuestas del Consejo de Administración para la ratificación del nombramiento por cooptación y nombramiento de D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera y D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera como consejeros dominicales por parte de la Junta General de Accionistas.

2 Propuesta de ratificación y nombramiento de D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera

2.1 Justificación de la propuesta

Ante la vacante producida el pasado 4 de junio de 2020 por la renuncia voluntaria de D. Manuel Garrido Ruano a su cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, el propio Consejo –previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones– acordó la designación por cooptación de D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera como consejero dominical de Forjar Capital, S.L.

Teniendo en cuenta la próxima convocatoria de una Junta General de Accionistas de la Sociedad, el Consejo propone la ratificación del nombramiento por cooptación y nombramiento por dicha Junta General de Accionistas de D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera como consejero sobre la base de los mismos criterios por los que fue designado por cooptación.

Así, una vez verificado por el Consejo el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables, así como que se han satisfecho las exigencias previstas en la normativa interna de OHL, el Consejo considera muy positivo el nombramiento de D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera en atención a su capacidad profesional y dilatada experiencia.



2.2 Perfil biográfico y profesional. Categoría de consejero a la que debe ser adscrito

A los efectos de lo previsto en el artículo 518 de la LSC, se hacen constar a continuación el perfil biográfico y profesional de D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera, así como la correspondiente categoría de consejero.

(a) Perfil biográfico y profesional:

Originario de la Ciudad de México, México, donde nació el 21 de febrero de 1957, se graduó de la carrera de Ingeniero Civil egresado de la Universidad La Salle.

Es Socio Fundador y Copresidente de Grupo Caabsa, consorcio empresarial fundado en 1979 y pionero en el desarrollo y operación de infraestructuras responsable con el medio ambiente.

Cuenta con una amplia trayectoria y experiencia empresarial en el sector de la construcción, entre otros.

Grupo Caabsa está constituido por 30 empresas, las cuales se encuentran organizadas en cuatro portafolios: Construcción, Inmobiliario, Concesiones y Servicios, siendo el portafolio de Construcción la insignia del Grupo. Los Proyectos más representativos de cada Portafolio han sido de tipo comercial, industrial, habitacional, oficinas, centros de exposiciones y convenciones, destacando obras que hoy en día son emblemas en el área de la construcción. Asimismo, debido a la magnitud y prestigio de las obras, la división de Construcción creó áreas especializadas para su complementación y, de esta manera, entregar trabajos de calidad que superan las expectativas de los clientes de Grupo Caabsa.

El Grupo Caabsa está integrado por 3.100 personas las cuales están asignadas a cada uno de los Portafolios en que se encuentra organizado Grupo Caabsa.

Además, es uno de los accionistas de referencia de OHL desde el 20 de mayo de 2020 y ha sido nombrado consejero dominical el 4 de junio de 2020 y Presidente del Consejo de Administración el 15 de junio de 2020. Desde su incorporación al Consejo de Administración ha puesto su amplia experiencia profesional y empresarial al servicio de OHL para impulsar el negocio y crecimiento de OHL con el objetivo de posicionarla como una de las empresas líderes en el sector tanto a nivel nacional como internacional y reforzar su posición estratégica para continuar siendo un grupo competitivo en el medio y largo plazo.

(b) Categoría de consejero:

En atención a la relación de D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera con la sociedad Forjar Capital, S.L (accionista significativo de OHL) debe ser adscrito a la categoría de consejero dominical.

2.3 Informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

De conformidad con el apartado 6 del artículo 529 *decies* y el apartado 3 d) del artículo 529 *quindecies* de la LSC así como los artículos 23 f) de los Estatutos Sociales de la Sociedad y 16.2 d) y 21.2 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de OHL ha emitido con fecha de hoy, informe favorable sobre el nombramiento de D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de dominical.



Dicho informe será puesto a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas a la que se someterá el nombramiento de D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera.

2.4 Propuesta de acuerdo que se somete a la deliberación y aprobación de la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta General de Accionistas la ratificación del nombramiento por cooptación y el nombramiento de D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera como consejero dominical. El nombramiento se propone por el plazo estatutario de cuatro (4) años.

De conformidad con los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración en el día de hoy, se transcribe a continuación el texto íntegro de la propuesta de acuerdo que se somete a la deliberación y aprobación de la Junta General de Accionistas:

“Ratificar el nombramiento de D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera como consejero dominical, realizado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 4 de junio de 2020 por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde la fecha del presente acuerdo. Se hace constar que, a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que proceda, D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera tendrá la consideración de consejero externo dominical de Forjar Capital, S.L.”

3 Propuesta de ratificación y nombramiento de D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera

3.1 Justificación de la propuesta

Ante la vacante producida el pasado 5 de mayo de 2020 por la renuncia voluntaria de D. Javier Goñi de Cacho a su cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, el propio Consejo –previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones– acordó la designación por cooptación de D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera como consejero dominical de Solid Rock Capital, S.L.

Teniendo en cuenta la próxima convocatoria de una Junta General de Accionistas de la Sociedad, el Consejo propone la ratificación del nombramiento por cooptación y el nombramiento por dicha Junta General de Accionistas de D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera como consejero sobre la base de los mismos criterios por los que fue designado por cooptación.

Así, una vez verificado por el Consejo el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables, así como que se han satisfecho las exigencias previstas en la normativa interna de OHL, el Consejo considera muy positivo el nombramiento de D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera en atención a su capacidad profesional y dilatada experiencia.

3.2 Perfil biográfico y profesional. Categoría de consejero a la que debe ser adscrito

A los efectos de lo previsto en el artículo 518 de la LSC, se hacen constar a continuación el perfil biográfico y profesional de D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera, así como la correspondiente categoría de consejero.



(a) Perfil biográfico y profesional:

Originario de la Ciudad de México, México, donde nació el 28 de junio de 1958, se graduó de la carrera de Ingeniero Civil egresado de la Universidad La Salle.

Es Socio Fundador y Copresidente de Grupo Caabsa, consorcio empresarial fundado en 1979 y pionero en el desarrollo y operación de infraestructuras responsable con el medio ambiente.

Cuenta con una amplia trayectoria y experiencia empresarial en el sector de la construcción, entre otros.

Grupo Caabsa está constituido por 30 empresas, las cuales se encuentran organizadas en cuatro portafolios: Construcción, Inmobiliario, Concesiones y Servicios, siendo el portafolio de Construcción la insignia del Grupo. Los Proyectos más representativos de cada Portafolio han sido de tipo comercial, industrial, habitacional, oficinas, centros de exposiciones y convenciones, destacando obras que hoy en día son emblemas en el área de la construcción. Asimismo, debido a la magnitud y prestigio de las obras, la división de Construcción creó áreas especializadas para su complementación y, de esta manera, entregar trabajos de calidad que superan las expectativas de los clientes de Grupo Caabsa.

El Grupo Caabsa está integrado por 3.100 personas las cuales están asignadas a cada uno de los Portafolios en que se encuentra organizado Grupo Caabsa.

Además, es uno de los accionistas de referencia de OHL desde el 20 de mayo de 2020 y ha sido nombrado consejero dominical el 4 de junio de 2020. Desde su incorporación al Consejo de Administración ha puesto su amplia experiencia profesional y empresarial al servicio de OHL para impulsar el negocio y crecimiento de OHL con el objetivo de posicionarla como una de las empresas líderes en el sector tanto a nivel nacional como internacional y reforzar su posición estratégica para continuar siendo un grupo competitivo en el medio y largo plazo.

(b) Categoría de consejero:

En atención a la relación de D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera con la sociedad Solid Rock Capital, S.L. (accionista significativo de OHL) debe ser adscrito a la categoría de consejero dominical.

3.3 Informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

De conformidad con el apartado 6 del artículo 529 *decies* y el apartado 3 d) del artículo 529 *quindecies* de la LSC así como los artículos 23 f) de los Estatutos Sociales de la Sociedad y 16.2 d) y 21.2 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de OHL ha emitido con fecha de hoy, informe favorable sobre el nombramiento de D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de dominical.

Dicho informe será puesto a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas a la que se someterá el nombramiento de D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera.

3.4 Propuesta de acuerdo que se somete a la deliberación y aprobación de la Junta General de Accionistas



El Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta General de Accionistas la ratificación del nombramiento por cooptación y el nombramiento de D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera como consejero dominical. El nombramiento se propone por el plazo estatutario de cuatro (4) años.

De conformidad con los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración en el día de hoy, se transcribe a continuación el texto íntegro de la propuesta de acuerdo que se somete a la deliberación y aprobación de la Junta General de Accionistas:

“Ratificar el nombramiento de D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera como consejero dominical, realizado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 4 de junio de 2020 por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde la fecha del presente acuerdo. Se hace constar que, a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que proceda, D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera tendrá la consideración de consejero externo dominical de Solid Rock Capital, S.L.”

4 Derecho de información del accionista

El presente Informe se pondrá a disposición de los accionistas de la Sociedad desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas a la que se someterá las propuestas de reelección y nombramiento anteriormente detalladas.

El Consejo de Administración

En Madrid, a 22 de febrero de 2021.